LA RIOJA, 15 NOV 2016

**VISTO**: El Expediente N° D1-1142-7-14 en el cual recae la Resolución M.E.C. y T. N° 1396/14; y,

**CONSIDERANDO**:

**QUE** por el citado acto administrativo se acepta la renuncia condicionada de la Señora Balverde, Aida Argentina.

**QUE** luce el Acuerdo Colectivo N° 01231 de fecha 10/04/2015 de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en donde se le otorga el beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del mensual junio de 2015 en 10 (diez) Horas Cátedras Titulares y en 12 (doce) Horas Cátedras Suplentes en la Escuela Normal Superior "República de Haití" y en el cargo de Maestra de Enseñanza Especial Titular de Jornada Completa en la Escuela N° 267 "Ángel V. Peñaloza" (cumpliendo funciones en el Vivero Escolar de la Escuela Normal Superior "República de Haití" por Resolución N° 0951/14) todos establecimientos de la Localidad de Olta – Dpto. Gral. Belgrano.

**QUE** se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

**POR ELLO**, y en uso de sus facultades.

**EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** a partir del 01 de Junio de 2015, la renuncia definitiva presentada por la Señora Balverde, Aida Argentina

///.-

965

D.N.I. N° 12.450.074 en 10 (diez) Horas Cátedras Titulares y en 12 (doce) Horas Cátedras Suplentes en la Escuela Normal Superior "República de Haití" y en el cargo de Maestra de Enseñanza Especial Titular de Jornada Completa en la Escuela N° 267 "Ángel V. Peñaloza" (cumpliendo funciones en el Vivero Escolar de la Escuela Normal Superior "República de Haití" por Resolución N° 0951/14) todos establecimientos de la Localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano, dependientes de este Organismo de Estado para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, de acuerdo a las normativas vigentes, Ley N° 2.691 y Decreto N° 13.466, dándosele las gracias por su destacada labor.

**ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE**, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**RESOLUCION M.E.C. y T. N°** 1965

s.l

Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA

Recibí

Ana Carina Abalia
Prof. para la Ens. Primaria
Secretaria Suplente
14/02/2017